



UCR FM 14:10/19 ENE '18

19 de enero de 2018 EM-D-035-2018

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención al oficio FM-24-2018, y con el fin de dar respuesta a la solicitud de Vicerrectoría de Docencia en oficio VD-86-2018, me permito solicitar permiso para poder asistir a las reuniones dentro del Consejo Nacional de Delegados del Colegio de Médicos y Cirujanos, y cuya asistencia es de 8 a 12 MD ese día, pues, aunque la actividad se contempla para todo el día, en mi caso solo asisto a la sesión oficial que se tiene contemplada en ese momento del día, por lo tanto solicite nuevamente la carta de permiso indicando el periodo real de mi asistencia.

Así mismo, me permito indicar los logros obtenidos con mi participación ante este consejo. 1-Permitió presentar la importancia de las actividades de Educación Continua que hace la Universidad de Costa Rica, en el campo de la salud y de allí justificar los motivos del porque no se debe cobrar la cuota que el Colegio solicita para inscribirse como unidad prestadora de docencia y que si se les cobra a las diferentes asociaciones y universidades. Esto se logró desde el año 2016 a la fecha.

2-Lograr un aval, más expedito para las actividades de educación continua, para que puedan ser recertificadas por el Colegio de Médicos, al tener un aval de mi parte según los requisitos que se me indicaron que debían presentar cada solicitud. Es así, que las actividades para ser avaladas y darle la recertificación, en el Colegio de Médicos, se darán sin ningún costo a la institución si son aprobadas por la dirección de la Escuela de Medicina. 3-En las sesiones de delegados se presentan modificaciones o acciones asociadas a la formación médicas, esto debido a que el Colegio de Médicos es quién avala el internado rotatorio (Curso del último año para la formación médica), para poder ser inscritos en el Colegio de médicos, realmente, es la única carrera del país donde es el colegio profesional tiene que dar dicho aval, para efectos de inscripción futura. La presencia dentro de dicho órgano, me permite conocer si ocurre alguna modificación o consulta acerca de temas de competencia en la formación, realmente es una ventaja el estar presente.

4-El participar en dicha actividad, ha permitido posicionar a la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en actividades de relevancia como es el Congreso Medico Nacional, donde la Escuela de Medicina, ha tenido siempre un espacio en los últimos congresos nacionales desde el 2016 a la fecha. Es de esta forma, que es un espacio nacional donde se han presentado temas de docencia como de investigación por parte de nuestros docentes.

5-Conocer de primera mano, aspectos de interés en la formación médica que son presentados en dicho órgano por parte de instituciones públicas como es el caso de Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social, como por ejemplo el tema de trasplantes y donación de órganos.









Oficio EM-D-035-2018 Página 2

Es así, que permite hacer alianzas directas con temas nacionales, o el participar en comisiones de interés del país como son: "Reglamento de Terapias Celulares en Humanos" o recientemente "Proceso de construcción de plan estratégico objetivos del desarrollo del Milenio", entre otros.

Se ha considerado importante y provechoso de la participación hasta la fecha en este Consejo de delegados por parte de la dirección de la Escuela de Medicina, como la única universidad pública que imparte la carrera de Medicina y ha motivado a las últimas juntas directivas del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, de mantener la presencia de nuestra institución en dicho órgano, por los aportes brindados y que también se ha logrado beneficios para nuestra institución.

EDICINA

Agradezco su apoyo para mi participación,

Con toda consideración.

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

DIRECTORA

Iz.

Cc: Sección Administrativa.



08 de diciembre, del 2017 PJG.405.12.17

Doctor (a)
Carlos Fonseca Zamora
Decano Facultad de Medicina
UCR
Presente

Estimado (a) doctor (a):

Reciba un cordial saludo de parte de la Presidencia del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

Actualmente nuestro Colegio tiene representación (delegados) en diferentes centros médicos del país, cuya finalidad es canalizar a través de ellos las inquietudes, sugerencias, problemáticas, etc., del cuerpo médico nacional.

De la manera más respetuosa por este medio solicito se le otorgue permiso con goce de salario a la Dra. Lizbeth Salazar Sánchez para que, en su condición de delegada de la UCRante el Consejo Nacional de Delegados, asista a la sesión mensual de este órgano a celebrarse los primeros viernes de cada mes, a partir de las 8:00a.m a 12:00pm, para que participe en las reuniones respectivas.

Las fechas programadas para las reuniones del año 2018 se indican a continuación:

FECHAS CONSEJO NACIONAL DELEGADOS 2018	
Viernes 02 Febrero	
Viernes 2 Marzo	Viernes 3 Agosto
Viernes 6 Abril	Viernes 7 Setiembre
Viernes 4 Mayo	Viernes 5 Octubre
Viernes 1 Junio	Viernes 2 Noviembre
Viernes 6 Julio	Viernes 7 Diciembre

En virtud de lo expuesto solicito conceder el permiso en los términos citados.

Esperando contar con su colaboración, me suscribo atentamente.

Dr. Andrés Castillo Saborío Presidente

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

ACS/jjr